

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)  
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)  
ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)  
MANCHÓN LÓPEZ, César.  
RUÍZ GONZÁLIZ, Carlota.  
MÁRQUEZ GARCÍA, Fátima.  
ARROYO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. Antonia.  
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M<sup>a</sup> Teresa  
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María  
PERALTA CARRASCO, Manuel.

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> Matilde.  
SERRANO HOYO, Gregorio.  
CONDE FUENTES, Jesús.  
PLATERO ALCÓN, Alejandro.  
MAYORAL DE TENA, Susana  
DOMÍNGUEZ PULIDO, Luis Javier.  
MERINO RUBIO, Álvaro L.  
MIRAT ESCRIBANO, M<sup>a</sup> Pilar.  
RODRÍGUEZ GARCÍA, Carmen.

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 15 de abril de 2021, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Rossell Granados, Manzano Silva, Pérez Serrano y de la representante de estudiantes Virginia Caballero Chamizo, se celebra sesión extraordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2021/2022 en las titulaciones oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Derecho.
- 2) Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por el Prof. Silva Sánchez en relación al Programa de Acercamiento de Lenguas Extranjeras (PALEX-2000) respecto de la asignatura “Sistemas Jurídicos y Administración Pública” del Grado en Administración y Gestión Pública.
- 3) Determinación de la fecha de la festividad de San Raimundo de Peñafort para el próximo curso académico 2021/2022.

En el **punto primero**, señala el Sr. Decano que ha de someterse a aprobación de los miembros de Junta el límite máximo de admisión de estudiantes en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad, en los siguientes términos:

- Grado en Derecho: Ciento veinte (120)
- Grado en Administración y Gestión Pública: Ochenta (80).
- Grado en Criminología: Veinte (20)
- PCEO Derecho/ADE: Cincuenta (50)
- PCEO Criminología/Derecho: Cuarenta (40)

-Máster en Abogacía: Cien (100)

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano indica que el Profesor Silva Sánchez solicita en el marco del Programa de Acercamiento de Lenguas Extranjeras (PALEx-2000) la impartición en inglés de la asignatura Sistemas Jurídicos y Administración Pública (código 500170).

Se somete a votación de los miembros de Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano indica que desde la Secretaría General de la UEx nos requerirán concretar la fecha de San Raimundo de Peñafort para el próximo curso académico. Tradicionalmente, dicha fecha se ha ubicado en el último viernes del mes de febrero, por lo que se propone el día 25 de febrero de 2022.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.15 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaría Académica

Ana B. Lucas Tobajas.